

KROPNICK INVERSIONES, SICAV, S. A.

Corrección de errores

En los anuncios de convocatoria de la Junta General de Accionistas de la sociedad publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, página 14201 del día 24 de mayo de 2004, se transcribió incorrectamente la denominación social de la sociedad, siendo la denominación correcta «Kropnick Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima» y no «Kropnik Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima».

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Joaquín Calderón de Felipe.—25.229.

KRUGER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, 21, de Madrid y en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—25.198.

LA ALAMEDA DEL SOL XXI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, número 1 a las diecisiete horas del día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 24 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Evaristo González Ros.—24.431.

LABORATORIOS MENARINI, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Alfonso XII, 587, Badalona), a las doce horas del día 30 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de aplicación de resultados e Informe de gestión de la sociedad, relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de las Cuentas anuales e Informe de gestión correspondiente al Grupo consolidado.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplieren los requisitos exigidos al efecto por la Ley de Sociedades Anónimas y los propios Estatutos sociales.

Los documentos sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en la forma prevenida por el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona (Barcelona), 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Puig Corcoy.—25.753.

LA ELÉCTRICA DE RIPOLL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en virtud de lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Ripoll, calle Sant Pere, número 6, el día 17 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de un reparto extraordinario de beneficios con cargo a la cuenta de reservas.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Ripoll, 4 de mayo de 2004.—El Secretario, Firmado, Juan Ylla Badia.—26.519.

LA ESTELLESA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de ésta Sociedad ha acordado convocar a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 2004, a las 17 horas, en las oficinas de la Estellesa, S. A. situadas en la localidad de Orcyoy (Navarra), Polígono Industrial de Iper-tegui, n.º 7.

Los asuntos puestos en el Orden del Día son:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, aprobación y firma del Acta de la Junta General, o en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación y firma de la misma.

Los Señores Accionistas que deseen asistir, deberán depositar en la dirección arriba indicada, con cinco días de anticipación, por lo menos, bien las acciones o los resguardos de su depósito en un establecimiento de crédito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas que lo deseen, pueden examinar en las oficinas arriba indicadas, o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita,